Gobernación de Cundinamarca

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

CONTRATO COMPRAVENTA SGO-SAMC-417-2023 LOTE 1 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA (ANTES SECRETARÍA DE GOBIERNO) E INNCET SAS.

CONTRATISTA	INNCET S.A.S
NIT	900.904.038-4
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UN (1) DRON, UN (1) TELÉFONO SATELITAL, CINCUENTA (50) GPS, OCHENTA (80) KIT DE RESCATE VERTICAL, DOS (02) CUATRIMOTOS Y DIEZ (10) MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" LOTE 1. (1) DRON, UN (1) TELÉFONO SATELITAL, CINCUENTA (50) GPS.

EL SUPERVISOR, CERTIFICA que el contratista INNCET S.A.|S con NIT 900.904.038-4, representado legalmente por el señor ULEIDER PINEDA LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía N°14.325.442 expedida en Honda, cumplió a cabalidad y en forma oportuna con todas y cada una de las obligaciones específicas y productos del Contrato N°SGO-SAMC-417-2023 LOTE 1, como se indica a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

N°	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	N° FOLIO
1	Cumplir las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo, Pliego de condiciones y anexo técnico del presente proceso.	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos de conformidad con el informe de Supervisión final de fecha 06 de marzo de 2024.	1-81
2	Cumplir las condiciones técnicas, jurídicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El contratista cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas y comerciales presentadas en la propuesta inicial. Las actividades y entregables se desarrollaron conforme a los parámetros ofrecidos por el contratista, respetando las especificaciones técnicas, las obligaciones legales y los compromisos comerciales establecidos, sin presentar desviaciones frente a lo propuesto y aceptado en el proceso contractual.	N/A
3	Efectuar la entrega de los bienes con sus complementos de acuerdo con la ficha técnica y con las condiciones establecidas.	El contratista efectuó la entrega de los siguientes bienes: • (50) CINCUENTA GPS • UN DRONE • (01) UN TELEFONO SATELITAL	142-146
4	Brindar capacitación al personal que la Gobernación disponga, en cada uno de los	De conformidad con lo plasmado en el informe final de Supervisión el contratista brindó capacitación a los miembros de los cuerpos de Bomberos que recibieron los elementos de que trata el presente contrato.	150

	elementos incluidos en el presente Proceso.		
5	Atender las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria de Gobierno por conducto del Supervisor.	El contratista atendió de manera oportuna y efectiva todas las instrucciones impartidas por la Secretaría de Gobierno a través del Supervisor. Se mantuvo una comunicación constante y se ajustaron las actividades conforme a las orientaciones recibidas, garantizando el adecuado desarrollo del contrato en los términos establecidos.	N/A
6	Ofrecer garantía mínima de un (1) año por los elementos entregados y ofrecer las garantías de acuerdo con las exigencias previstas en las fichas técnicas que hacen parte integral del contrato.	De conformidad con lo plasmado en el informe final de Supervisión el contratista otorgó la respectiva garantía por un año de los elementos del contrato.	150
7	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridades sociales y parafiscales.	El contratista presentó las Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes y Certificación de pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	91-93 105-119
8	Constituir las garantías exigidas para el presente proceso por la entidad.	El contratista constituyo la Garantía de Cumplimiento CSC-1000392444.	

PRODUCTOS

Con la presente contratación la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA requiere la entrega de los siguientes productos:

N°	PRODUCTO	EVIDENCIA	N° FOLIO
1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	De acuerdo con lo establecido en el artículo 773 del código de comercio, se expidieron las siguientes facturas por parte del contratista: • N° FVE-784 de fecha 15/01/2024 por concepto de compra: DRONE UN Mavic 3 Enterprise - Un DJI RC PRO - Seis Mavic 3 Enterprise Series-PART 03-Propellers - Una Batería Mavic 3 - Un Estuche rígido GPS Garmin 66s TELEFONO SATELITAL. Por valor $ 235.437.151.	139-140 149

Gobernación de Cundinamarca

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		• ORDEN DESPACHO N° 867 por concepto: UN (01) DRONE, (50) GPS, UN (01) TELEFONO SATELITAL.	
2	ACTA DE ENTREGA	En reunión del día 21 de enero de 2024 se llevó a cabo la entrega de equipos GPS (50), DRONE (01), un teléfono Satelital con destino a la Delegación de Bomberos de Cundinamarca.	142-146

Se deja constancia que el contratista ejecutó la totalidad del objeto, cumpliendo con cada una de las obligaciones y productos del contrato.

Hacen parte integral de la presente Acta:

- Formato de Estudios Previos
- Anexo Clausulado Contrato de Compraventa SGO - SAMC 417-2023 – LOTE 1
- Registro Presupuestal de Compromiso N° 4600019847 de Fecha 06 de Diciembre de 2023
- Delegación de Supervisor
- Acta de Inicio SGO - SAMC 417-2023 – LOTE 1
- Modificación N° 1 SGO - SAMC 417-2023 – LOTE 1
- Informe de Final de Supervisión
- Panilla Integrada de Autoliquidación de Aportes
- Factura electrónica N° 18764024722331
- Orden de Despacho N° 867
- Constancia de Cumplimiento de Aportes parafiscales
- Acta de Reunión Entrega de Equipos
- Registro Fotográfico
- Documentos de Idoneidad del Contador Publico
- Documento de Pago N° 3300134238
- Evaluación Proveedores
- Factura Electrónica FVE 784

Dado en Bogotá, D.C., hoy 01 de julio de 2025.

JOSÉ MAURICIO QUIEBRAOLLA ROMERO
C.C. 79.753.191
SUPERVISOR

Proyección	Revisión
Nombre Completo: Claudia Milena Cortés Sierra	Nombre Completo: Lisette del Socorro Ortega Consuegra
Firma: Claudia Milena Cortés S	Firma:
Cargo: Abogada- contratista	Cargo: Abogada - Contratista
Dependencia: Subsecretaria de Seguridad y Orden Público	Dependencia: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca